

no de alineacion
de la Calle de Sa
de una

de Policias urbanas presentando el plano de ali-
neacion de la Calle de Sadevas formado por
el arquitecto titular con motivo de la ins-
tancia del estado arquitecto, para substituir
las rejias de mayores dimensiones que las que
hoy existen en las fachadas de las casas n.º 20
de la Calle de Sadevas, propias de Fran.º
Pieras redificando el cuerpo superior de las
mismas que mira a Poniente; acuerdo del ayun-
tamiento aprobar dicho proyecto de alineacion
y que quede expuesto en las Secretarias por el
termino y a los efectos que previene la Real
orden de 18 de Junio de 1854 a cuyo fin se
anunciara al publico por edictos y en el Bo-
letin Oficial

Le Septiman las
instancias de pa-
rios vecinos de las
Calle de Alfaro y ro y otras de D. Pedro Maure y Agueras o po-
de D. Pedro Maure
res reclamando con
trabaja el plano de al-
neacion de las espe-
cada Calle.

La citada Comision, enterada de las instan-
cias, unas de varios vecinos de la Calle de Alfa-
ro y otras de D. Pedro Maure y Agueras o po-
niendose como dueños de casas a las alineacion
de dichas calle por creerse perjudica-
das con ellas y solicitando ademas el ultimo
se apreciase en casas n.º 3 de las plazas de Ro-
mas que sea por Poniente a las citadas calle
y que unidas con la del n.º 18, en considera-
cion a que los perjuicios que se inician, pues-
tos que el Ayuntamiento no trata de subordinar di-
chas obras mas q. a aquellas casas que por sus es-
tado ruinoso han necesidad de tartar, y en
que no existe el proyecto formado en 1859,
segun expresan los recurrentes cuando se redifi-
ca las casas del Sr. Marqués de Puiary, pro-

